

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 12 de Julio de 1905

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Agencia de Cebrian y Comp., Puertaferria, 18.

Así se habla

Es un modelo de energía y de conocimiento de las necesidades del país el preámbulo del decreto que el conde de Romanones ha puesto á la firma del Rey, disponiendo la reunión de los representantes de las Compañías de ferro-carriles y de las entidades agrícolas é industriales y comerciales para proponer al Gobierno en forma de conclusiones cuanto pueda conducir á la rebaja de los transportes.

Hé aquí la parte principal de dicho preámbulo que han de leer con gusto los lectores:

«Cuando se hicieron las diferentes concesiones de ferro-carriles, se establecieron reglas y tarifas teniendo en cuenta el desarrollo agrícola, pecuario, industrial y comercial de la época y los probables desarrollos, así como la fijación de precios no pudo sustraerse á la comparación con los de arrastre por fuerza animal, por lo que, y aún siendo elevadas, habían de parecer entonces baratas las tarifas del ferro-carril que satisfacían á procedimientos tan costosos y antiguos.

Desde entonces ha pasado mucho tiempo y no ha pasado en vano. Se han establecido nuevos cultivos, se han desarrollado nuevas industrias, se dan al mercado nuevos productos, han surgido nuevas y crecientes necesidades, se ha multiplicado notoriamente la población de las grandes urbes y todo esto demanda comunicaciones rápidas, económicas y bien organizadas.

Las mismas Compañías ferroviarias lo reconocen así por el hecho de someter con frecuencia á la aprobación de este ministerio tarifas especiales. Esas tarifas significan la existencia de necesidades que no pueden satisfacerse con las reglas comunes, con las tarifas señaladas como límite en las concesiones. Pero esas tarifas especiales presentan, entre otros, dos graves peligros que ya han sido señalados: primero, que por su multiplicidad y su casuismo producen confusión en los expedicionarios, hasta el punto de ser hoy difícil entenderse en la aplicación conveniente de cada una; segundo, que la concesión de esas tarifas en trayectos limitados y para ciertos productos y regiones favorece, sí, á la región que las utiliza, pero origina ó puede originar daño y depreciación en los productos análogos de regiones que carecen de análogas ventajas.

Demostración palmaria de que las tarifas y los servicios actuales no bastan al tráfico moderno, se encuentra diariamente en las cotizaciones de los mercados españoles. Los precios de muchos artículos de primera necesidad, los de muchos productos agrícolas que constituyen base de alimentación humana y los de otros que sirven á la alimentación del ganado, ofrecen, de unas plazas á otras del interior, diferencias de precios formidables. Esto no

sucedería si los transportes ferroviarios tuvieran la debida economía, si el servicio de ferro-carriles ofreciese la rapidez y la elasticidad necesarias. Esta situación insostenible contribuye á la agravación del complejo problema de las subsistencias, y se da el caso lamentable de que la buena cosecha de unas regiones apenas remedia las escaseces de otras, porque las actuales tarifas, al hacer el transporte, recargan los precios de una manera considerable.

Ejemplo de ello es lo que ocurre con los trigos y harinas extranjeros. El Estado, buscando algún alivio á la carestía de la alimentación, se impuso el sacrificio cuantioso de reducir temporalmente los derechos arancelarios que pagan el trigo y las harinas. Se ha logrado de este modo cierta baratura relativa en poblaciones de las costas que reciben directamente esos artículos; pero el beneficio no llega á los pueblos del interior, porque las tarifas ferroviarias constituyen un obstáculo insuperable para lograr la apetecida economía. Así, el sacrificio del Estado mermando voluntariamente sus rentas para aliviar de algún modo las escaseces y las carestías, resultan casi por completo ineficaces á causa de las vigentes tarifas.

Y se dá el caso de que el transporte de algunos productos alimenticios de reducido precio cuesta tanto ó más que el valor de esos productos, los cuales duplican sus precios en el momento de tomar el tren.

Aún produce la carestía de las actuales tarifas otros daños de importancia. Es un hecho indudable que las extensas cuencas carboníferas de España, que ocupan más de 40.000 hectáreas, apenas se explotan en una pequeña parte, porque el mineral, puesto en los centros fabriles, resulta á precio más elevado que el carbón extranjero, del cual importamos la enorme suma de dos millones de toneladas al año.

La cosecha actual, y especialmente la de cebada, la de forrajes y cuanto sirve para la alimentación del ganado, se ha perdido casi del todo en ciertas comarcas de Andalucía y la Mancha. Los ganaderos y los mismos labradores se ven en peligro de ruina inminente, porque los precios toman precios elevadísimos, abrumadores. De otras regiones podría atenderse en parte á esa necesidad, y así la crisis sería menos aguda y el peligro de ruina menos amenazador é inminente. Pero las tarifas dificultan esta solución, cuando no la impiden; pero de nada sirve llevar lo que hace falta, si cuando llega al lugar de consumo ha tomado ya, por efecto del transporte, los mismos altos precios que quieren evitarse y que hacen la situación insostenible.

Estos hechos y otros que no se ocultan á la alta prudencia de V. M. mueven al ministro que suscribe á poner mano en la cuestión desde el primer momento, sin aplazamientos que serían dañosos é inexcusables.

Peró no puede olvidarse tampoco que las compañías ferroviarias se han cons-

tituído con arreglo á las leyes del Estado, tienen derechos y deberes, han invertido cuantiosos capitales en la construcción y explotación de las líneas y atraviesan una situación menos halagüeña de la que fuera de desear. Participan inevitablemente de la crisis general del país y ocurre esta curiosa antinomia. Según las compañías, las tarifas son y tienen que ser caras, porque hay poco transporte; según los productores, hay poco transporte porque las tarifas son caras. Preciso es, en bien de todos, de la nación y de las compañías, romper este círculo vicioso, armonizar los intereses de todos para que el aumento de circulación y de tráfico beneficie á la nación sin quebranto de los intereses justos y legítimos en las empresas, recordando al efecto precedentes tan laudables como el informe emitido por la comisión creada por real decreto de 26 de Junio de 1882.

El ministro que suscribe tiene el firme propósito de atender las múltiples y legítimas necesidades de la industria y del comercio, y ha de procurarlas sin enemiga alguna contra las compañías, sin prejuicios, sin exclusivismos, sin apasionamientos, dentro de las leyes, pero decidido á llegar hasta donde lo demandan los intereses generales del país que están por encima de todo y de todos.»

El nitrato de sosa en horticultura y jardinería

Varias veces hemos expuesto las excelentes ventajas del nitrato de sosa en los cultivos intensivos y forzados, cuyo tipo lo constituyen las hortalizas y legumbres de rápido desarrollo, las plantaciones de adorno y de jardín y los cultivos en macetas é invernaderos. Aprovechando la oportunidad de hallarnos en el período de más activo crecimiento de huertas y jardines, resumimos algunas de las principales reglas para la acertada aplicación del nitrato de sosa en dichos cultivos. Estos preceptos son la consecuencia práctica de las experiencias verificadas por los horticultores franceses Mrs. Bourgne, Bertin, Lemarchant y Vaide, los cuales hemos reproducido con éxito en España.

Ante todo debe contarse con una tierra húmida adecuada para estos delicados cultivos, con abundancia y esmero de labores y riegos y con suficiente abono mixto, orgánico y fosfopotásico.

Preparado de dicho modo el cultivo, dos aplicaciones de 25 gramos de nitrato de sosa en cobertura por metro cuadrado, separadas por un intervalo de 15 á 20 días, durante el mes de Mayo, y que coincidan con bina y riego, aumentan la cosecha, el follaje y las flores, mejoran la calidad de los frutos y adelantan la madurez de éstos y, por lo tanto, la florecencia de las coles, espinacas, lechugas, apio, escarolas, cardos, alcachofas, guisantes, pepinos, hortensias, rosales, camelias y arbustos de jardín.

Si el cultivo se hace en macetas ó cajas

de vejetación, el nitrato se aplicará de distinto modo, ó sea disolviéndole en la proporción de 3 gramos por litro de agua, cuyo líquido se utilizará para los riegos que las plantas exigen durante la primera quincena de Mayo.

Comparativamente á otras parcelas ó macetas sin nitrato ó no regadas con agua nitrada, las que recibieron dicho fertilizante sobresalen abundancia y buena calidad de flores y frutos.

Huelga que insistamos sobre el mecanismo de los rápidos efectos fertilizantes del nitrato de sosa en los expresados cultivos, por no repetir lo dicho en otras ocasiones respecto al modo de obrar el nitrato en las plantas de pronto desarrollo. Basta con indicar que los resultados de las experiencias á que antes nos referimos demuestran que con escaso dispendio económico se pueden mantener frondosos y lozanos las huertas y jardines.

Crónica

Anteayer marchó á Tarragona con objeto de ofrecer sus respetos al nuevo gobernador civil, nuestro distinguido amigo y correligionario D. Benito Francia, el jefe del partido liberal de los distritos de Tortosa y Roquetas, nuestro querido amigo D. Agustín Monner.

El mismo día cumplimentó al nuevo gobernador civil, celebrando con él una detenida conferencia, recibiendo de la primera autoridad de la provincia señaladas muestras de afectuosa distinción y convenciéndose nuestro amigo de las relevantes condiciones que reúne el Sr. Francia para el desempeño de su cargo, así como de su caballerosidad, ilustración y competencia.

Ayer el Sr. Monner tuvo el gusto de presentar al Sr. Gobernador civil varias comisiones de amigos y correligionarios de algunos pueblos del distrito y especialmente una de esta ciudad, de la que formaban parte ex-alcaldes, ex-tenientes de alcalde, concejales, industriales, comerciantes y propietarios, en representación del partido liberal de Tortosa.

Nuestro querido amigo el Sr. Monner hizo la presentación, saludando en sentidas frases al Sr. Gobernador en nombre de todos, reiterándole la expresión de sus sentimientos de consideración y afecto el más sincero y ofreciéndose á dicha autoridad, que en representación del Gobierno es el jefe del partido liberal de la provincia y con tanto acierto y prestigio sintetiza la unión de todos.

El Sr. Francia, que es un orador elocuente, contestó en hermosos períodos, agradeciendo las demostraciones de afecto de tan buenos amigos y correligionarios y ofreciéndose á todos como gobernador y como amigo para conseguir esa unión sincera, esa cohesión y compenetración de todos los elementos que integran el gran partido liberal, así como para cuanto tienda al bienestar y prosperidad de la provincia.

Las manifestaciones que se publicaron en LOS DEBATES al dar cuenta de su nombramiento, aquella afirmación nuestra de que el nuevo gobernador no era gobernador de este ó aquel grupo ni de este ó aquel personaje, sino que era solo gobernador del Gobierno y de todo el partido, vímoslas ratificadas con tanta sinceridad como elocuencia.

Nuestros amigos retiráronse del Gobierno civil altamente satisfechos y complacidos de las atenciones y deferencias que merecieron al Sr. Francia y mas dispuestos que nunca á realizar esa unión que hemos sido los primeros en proclamar, siguiendo el nobilísimo y patriótico ejemplo del que fué nuestro ilustre jefe Sr. Moret, unión necesaria en todas partes y especialmente en Tortosa, donde por la naturaleza del adversario se impone no solo con los liberales de todas procedencias, sino con todos los monárquicos, ya que por encima de los intereses de un partido están el orden y las instituciones.

Desde estas columnas, pues, nos complacemos en saludar á nuestro distinguido amigo y correligionario Sr. Francia, reiterándole el testimonio de nuestra consideración y sincero afecto.

El calor sigue apretando de una manera inusitada, viéndose obligados muchos vecinos á pasar la noche en los balcones, ya que en el interior de ciertas habitaciones, muy reducidas, es poco menos que imposible respirar.

El muy ilustre Sr. Gobernador civil de la provincia, en atento B. L. M., á la par que nos participa su toma de posesión, se ofrece galantemente para cuanto juzguemos útil á la provincia de su mando.

Agradecemos á D. Benito Francia y Ponce de Leon su delicada atención, y al devolverle su cariñoso saludo, nos congratulamos de sus buenos propósitos, en los que procuraremos ayudarle con el mayor entusiasmo.

El señor conde de Romanones, haciéndose cargo de la importancia nacional que envuelve la iniciativa de los viajeros españoles que pretenden llevar una misión comercial á las Repúblicas del Plata, á cuyo efecto solicitan una subvención del Estado, dispuso hace unos días la formación de un expediente pidiendo un crédito extraordinario de 150.000 pesetas para tan patriótica y necesaria empresa, recomendada á los Poderes públicos reiteradamente por todas las Cámaras de Comercio, los principales centros productores del país y los elementos mas significados de todas las agrupaciones políticas.

El expediente de referencia, firmado ya por el ministro de Agricultura, ha pasado á Hacienda para su tramitación, siendo de esperar que el Sr. Urzáiz se hará cargo del vital interés que para la producción española, en todas sus manifestaciones, tiene el asunto, y accederá á lo pedido, en la seguridad de que con su resolución merecerá el aplauso del país, deseoso de que sus Gobiernos recojan sus latidos y remedien sus necesidades, entre las que se cuenta la de mercados para la colocación de nuestros productos agrícolas y fabriles.

Copiamos de nuestro apreciable colega el *Diario de Tarragona*:

«Nuestro estimado amigo D. Agustín Monner, de Tortosa, llegó ayer á esta capital al objeto de saludar y ofrecer sus respetos al nuevo gobernador de la provincia D. Benito Francia, presentando al mismo una nutrida comisión de aquella ciudad, compuesta de distinguidas personalidades del comercio, industria y agricultura, y otras no menos importantes de varios pueblos de aquel distrito.»

El dueño del café «Ambos Mundos», instalado en el Ensanche del Temple, esquina á la calle de Campomanes, tiene el gusto de participar á sus favorecedores haber recibido ya la tan acreditada cerveza «Bohemia», que se sirve en dicho establecimiento al precio de 30 céntimos, así como la «Pilsen», también al mismo precio.

En dicho café se ha recibido un gran surtido de licóres de las mejores marcas. Servicio para bodas y bautizos.

Para corresponder al obsequio que el Ayuntamiento de París hizo á D. Alfonso XIII cuando visitó la capital de la República francesa, el Municipio de Madrid se propone regalar á M. Loubet un hermoso tapiz reproduciendo uno de los cuadros de Goya que actualmente existen en el Museo de Pinturas.

La sociedad de Tipógrafos de Barcelona, considerando que los obreros no deben acompañar á los políticos en las luchas de partidos, ha desautorizado á la junta directiva para ingresar en la unión realizada por los republicanos y anarquistas.

No deben olvidar los coleccionistas que, según está ordenado, las tarjetas postales deben circular al descubierto y las que se incluyen en sobres, aun cuando éstos sean transparentes y se hallen abiertos, han de franquearse como cartas.

Por virtud del reciente real decreto de Agricultura que vá encaminado á resolver en algo ó mejorar cuando menos el grave problema de las subsistencias, se celebrará una conferencia en la Corte el día 24 del corriente, á la que serán convocados los representantes de la riqueza nacional y las empresas ferroviarias.

El objeto de esta importante asamblea es el de estudiar y proponer al Gobierno las medidas que, procurando la armonía de los respectivos intereses, pongan remedio al actual encarecimiento de los transportes y á las dificultades que para la rapidez, facilidad y buenas condiciones de estos existan.

La policía ha detenido en Zaragoza á tres célebres timadores que paseaban por las principales ciudades de España ejerciendo en grande su lucrativa industria. Allí habían caído en su fuga de Valencia después de cometer un robo importante.

Recientemente ha realizado este tercer acto, importante correría en Sevilla, donde dejaron recuerdo memorable.

Y ahora, en Valencia, cometieron un timo de papel del Estado, del que se pasó aviso circular á las sucursales, dando las señas de los títulos robados.

Se ha dispuesto que por ahora no es posible conceder al veterinario primero graduado, de reemplazo en esta ciudad, D. Ramón Roig Frenollosa, el abono del importe del pasaje de Cuba á la Península que fué concedido á su hermano D. Juan.

Dice la prensa que entre los propósitos del Ministro de la Guerra, uno de ellos, cuya importancia no es necesario señalar, es el de determinar el ascenso á Oficiales de los Sargentos de los Institutos de la Guardia Civil y de Carabineros, á fin de que cubran las vacantes que en los mismos se produzcan.

Los fabricantes de alcohol de la región aragonesa han estimado onerosas para ellos las condiciones propuestas por el *trust* alcoholero; y en el caso muy probable de que fracase la fusión, se dá ya por constituida una nueva sociedad compuesta de todos los vinicultores de Aragón que se agruparían frente al *trust*, dando una mayor participación en los be-

neficios á los agricultores que á los industriales. Lo propuesto por el *trust* parece que perjudicará á las pequeñas industrias.

Dice un periódico de Lérida:

«El bandido llamado «Rafaló», que tantas fechorías ha cometido en los términos de Vinaixa y Cerviá, de esta provincia, y de cuya persecución por la Guardia civil dimos cuenta en uno de nuestros últimos números, ha sido por fin capturado por la benemérita y entregado á las autoridades judiciales.»

Garganta, voz y boca se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

A los agricultores de esta comarca no vacilamos en recomendarles el depósito de guanos y primeras materias que D. Enrique Nomen tiene en el arrabal de la Cruz, pues dicho señor puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París. Guano del Perú, amoniacos y superfosfatos para esta temporada.

CARDÓ

Véase el anuncio en la cuarta plana.

El Infalible estomacal

Véase el anuncio en la cuarta plana.

RECOMENDAMOS A LAS MADRES LA DENTICINA ANTONIO OLIVERES VEASE SU ANUNCIO EN LA CUARTA PAGINA.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de Primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilas.

Día 12 de Julio de 1905

Barómetro

Máxima 760 Mínima 759 Oscilación 1.

Termómetro

Máxima 32 Mínima 21 Media 26'5.

Evaporímetro 6'3.

Pluviómetro 0'00.

Estado del cielo Kumulos.

Dirección de viento N. O.

Termómetro seco 32.

Id. húmedo 30.

El Alumno,

Manuel Subirats.

El Alumno,
José Sabaté.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Insultos á la autoridad

Formaron la Sala ayer los Sres. Otto, Oiz y Musté.

Al empezar la vista de una causa contra una mujer de Tortosa, procesada por haber insultado á un alguacil, aquélla se conformó con la pena de dos meses y un día de arresto mayor pedida por el Ministerio fiscal, no creyendo necesaria la continuación del juicio, la defensa, confiada al letrado Sr. Olivé.

Actuaba de fiscal el Sr. Emo y de procurador el Sr. Castellarnau.

* *

Sentencias

Juzgado de Tortosa.—Causa por hurto contra Pedro Piñol, ha sido absuelto.

Tortosa.—Hurto contra Juan Ginovart, dos meses y un día de arresto mayor.

Gandesa.—Hurto contra Ramon Castellví García y Ramón Castellví Recha, absuelto éste y condenado el primero á cuatro meses y un día de arresto mayor.

Gandesa.—Injurias contra José Badía,

dos años, once meses y once días de destierro á 25 kilómetros y multa de 125 pesetas.

Gandesa.—Lesiones, contra Joaquín Magriñá, absuelto.

Gandesa.—Lesiones, contra Francisco Baró, dos meses y un día de arresto mayor y 22 pesetas de indemnización.

Sección religiosa

Jués, 13.—Santos Anacleto, papa y mr.; Eadris y Joel, profs., y Tuciano, ob., y Santa Mirope, mr.

Desde Ametlla

10 de Julio de 1905.

Señor Director de LOS DEBATES.

Muy señor mio: Debido á la iniciativa del joven y activo Alcalde de este pueblo D. Juan Font Vila, se ha llevado á cabo el arreglo de ciertas playas inmediatas á esta villa, dejándolas en condiciones tales, que los veraneantes que se dignen honrarnos con sus visitas podrán solazarse en ellas con toda comodidad.

Excuso decir que nuestras playas son por demás salutíferas y alegres, y solo hacía falta en ellas el trabajo que acaba de realizarse, rompiendo y quitando los peñascos de la orilla, limpiando su fondo y allanando su acceso para hacerlas más atractivas y hermosas; procediendo además á la limpieza de las calles de la población.

En este pueblo, que en pocos años ha quintuplicado el número de sus habitantes, encontrarán los señores bañistas todo lo necesario para la vida: dos ilustrados médicos cirujanos, dos farmacias modernamente montadas, dos fondas, cuatro cafés, alguno de ellos con esmerado lujo y servicio, gran número de establecimientos de comestibles y varias otras clases, entre ellos tres tiendas de gallina, tocino, embutidos y conservas.

Suponemos que este año, ya que se ha llenado un vacío que se dejaba sentir, nos veremos honrados con la visita de los veraneantes comarcanos y en particular los de la hermosa ciudad del Ebro.

Disponga como siempre de su afectísimo S. S.,

El Corresponsal.

Registro civil

DIA 11

Nacimientos

José Salvador Sanchez Favá, Felipe Sanchez Favá, Ramona Salaet Riba y Enrique Garrido Roig.

Defunciones

Consuelo Zamora Bertomeu y Maria de la Cinta Vidiella Canes.

Matrimonios

Ninguno.

Correo de Madrid

Urzáiz y Romanones

Al salir del Consejo, el ministro de Hacienda manifestó que los créditos se habían concedido por unanimidad y que se concederían por medio de decreto suscrito por todos los ministros, como hemos dicho antes.

El ministro de Agricultura manifestó á su salida del Consejo lo propio, añadiendo que la discusión había durado más de dos horas.

La condición precisa para la concesión de estos créditos será que se apliquen únicamente á las poblaciones en que haya crisis agraria y que sean invertidos en obras públicas exclusivamente.

TARJETAS POSTALES

Gran surtido
Librería Biarnés

Las referencias de los ministros sobre este particular no son más expresivas, pero es indudable que en la discusión de dos horas se ha tratado el asunto en todos sus aspectos.

Dará una idea de lo que pueda haber ocurrido lo que dice *El Correo* en su «Balance»:

«Conviene fijar los términos en que el problema se ofrece á la deliberación y acuerdo de los ministros, y son, á saber:

1.º Existencia de la crisis agraria; nadie la ha discutido ni se discute.

2.º Conveniencia de atender al alivio de los pueblos perjudicados, mediante la realización de obras públicas; tampoco en eso hay diversidad de criterio.

3.º Necesidad de acudir con recursos extraordinarios y extralegales á la realización de las obras expresadas, afrontando el Gobierno toda la responsabilidad de las medidas, puesto que los recursos ordinarios están agotados y gastados más de seis millones de pesetas fuera de presupuesto, por el Gobierno anterior.

También en este extremo están las opiniones unánimes sin la menor discrepancia.

4.º Especialización é individualización de las obras, y en lo posible de su coste á que ha de atenderse con los recursos extraordinarios de que el Gobierno va á disponer; garantía que el Gobierno debe ofrecer espontáneamente á la opinión, de que no ha de suceder ahora como tantas otras veces que el dinero se gaste enjugando algunas lágrimas, pero sin dejar rastro útil para el país.

Este es el punto que aún cuando tampoco creemos haya de dar motivo á gran debate, podría, sin embargo, ofrecer ocasión á que se manifiesten sentidos no opuestos, pero sí distintos.

En efecto, éste ha sido uno de los puntos más discutidos en el Consejo, y en realidad se puede considerar que se ha sentido un precedente muy sano por la actitud del ministro de Hacienda, puesto que si bien se conceden los créditos, se hace con trabas y limitaciones que impedirán que esto se repita en la forma que hasta ahora se venía haciendo, dilapidando el dinero del Tesoro público.»

Los próximos presupuestos

Como uno de los esenciales empeños del actual Gobierno es tener legalizada la situación económica para el 31 de Diciembre próximo, el Gobierno no llevará ni al articulado ni al estudio de los presupuestos del Estado para 1906 su plan de reformas, así en la Armada como en los demás departamentos ministeriales.

Con el fin de aligerar la discusión y aprobar dicha ley antes de la fecha citada, es probable que á los presupuestos no vayan sino las reformas convenidas y que no den lugar á debate alguno.

La situación en Rusia

De Cronstadt telegrafian que varios soldados reservistas de Marina se amotinaron á bordo de uno de los buques, y un oficial disparó contra ellos, matando á uno.

Los amotinados entonces le atacaron y lo mataron á bayonetazos. Por fin pudo ser dominado el tumulto por un destacamento de cosacos, que hizo prisioneros á ocho de los rebeldes, los cuales sometidos á un consejo sumarísimo fueron condenados á la horca y ejecutados inmediatamente.

De San Petersburgo comunican que varios oficiales de marina marchan al Mar Negro para reemplazar á los oficiales que han sido relevados á consecuencia de los últimos sucesos.

Un telegrama de Constanza dice que en uno de los camarotes del *Potemkin* fué hallado un oficial ruso en muy lamentable estado; estaba allí desde el principio de la rebelión, cerrado bajo llave y sometido á pan y agua.

En San Petersburgo se afirma, por noticias de origen chino, que existe en las cercanías de Sin-nimpú una tan grande concentración de tropas japonesas, que su campamento extiéndese hasta una distancia de 15 kilómetros.

De Moscou dicen que varias personas fueron hoy recibidas por el conde de Schwalof, prefecto de policía, y que una de ellas le ha disparado un tiro de revólver, dejándole muerto.

El asesino ha sido preso en el acto.

Ayer se reunió otra vez el Comité de ministros para examinar el proyecto de convocatoria de la Asamblea nacional, cuya definitiva redacción será sometida muy pronto á la sanción oficial.

De San Petersburgo dicen que los fabricantes de Isanovo se han negado á todas las concesiones que les pedían los delegados obreros.

Estos han resignado sus poderes, declarando que así les era imposible responder del orden.

Después han celebrado los obreros un huelga un gran mitin, que ha terminado tumultuosamente y empezado en seguida el saqueo de tiendas.

Según noticias oficiales de Tokio, los japoneses ocuparon ayer, después de un corto combate, el extremo Sud de la isla de Sakhaline.

Los rusos que defienden esta isla han armado á 12.000 presidiarios que en ella existen para combatir contra los japoneses, condonándoles en cambio la pena que extinguen.

PRECEPTOS HIGIENICOS

Que debe observar la mujer durante el EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO POR EL DOCTOR

D. F. VIDAL SOLARES de las facultades de Madrid y Paris antiguo interno por oposición de los hospitales de Paris, etc., etc. 7.ª EDICION

Obra indispensable á toda mujer en cinta para combatir las indisposiciones que se presenten durante la gestación, parto y puerperio. La nueva edición contiene 200 figuras intercaladas en el texto y 460 páginas.

Véndese á 6 pesetas el ejemplar en las principales librerías.

Para los suscriptores de LOS DEBATES, presentando el último recibo, á 5 pesetas, haciendo los pedidos á nuestra Administración.

ODONTOL

No existe mejor ANTISÉPTICO DENTÍFICO; con su uso constante dentadura blanca, se previene y curan con toda seguridad las enfermedades de la boca y dientes, calmando pronto el intolerable dolor de muelas. De venta en todas las farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito: Doctor Audreu, de Barcelona. En TORTOSA se vende en la farmacia del doctor Canivell, calle del Angel, y en la del Sr. Monner, calle den Carbó.

HORCHATERIA VALENCIANA

DE VICENTE MARMANEU Plaza de la Constitución (Porche)

En este acreditado establecimiento se sirven todos los días los siguientes helados: mauteado, leche merengada, fresa y horchata.

Piano de manubrio para vender

Hay uno, casi nuevo, que se cederá en buenas condiciones. Informarán en la imprenta de este periódico.

HERPES, SARNA y TIÑA

La **POMADA RONICO**, cura rápidamente los herpes en todas sus manifestaciones, la sarna, tiña y en general todas las enfermedades infecciosas de la piel, por crónicas y rebeldes que sean. Depósito: FARMACIA DE MONNER—TORTOSA. De venta en todas las farmacias y droguerías.

CLINICA DEL MEDICO-CIRUJANO D. Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE ONCE A UNA
Calle del Temple, casa-Correos, segundo piso, 1.ª puerta, TORTOSA

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUJIA

POR EL

MÉDICO-OCULISTA CUCALA

OJOS, OIDO, GARGANTA Y NARIZ

SE EXTRAEN CATARATAS Y PRACTICAN TODAS LAS OPERACIONES DE LOS OJOS

PRECIO DE LOS OJOS

Primera visita. 2.50 ptas.
Cada cura. 1.00 »
Por 15 curas. 10.00 »

Se exceptúan operaciones, duchas, electricidad, reconocimiento de fondo de ojo, etc.

CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 6 A 9

Calle Lonja (orilla del río)—Pes de la Palla—TORTOSA

José M.ª Escardó Salvany Médico-Cirujano

ha trasladado su Consultorio y domicilio á la calle de San Blás, núm. 31, piso 1.º

Tortosa

Instituto de vacunación

Dr. Sabate

Fensionado por el excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

los dias festivos de 11 á 12 mañana
VACUNA (PIGOTA)

Depósito general de linfa vacuna y suero anti-diférico del Dr. Ferrán, productos preferibles á sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profilácticas.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niño
Angel, 16, pral.—TORTOSA

LA SABIOTA

COMEDIA EN CUATRO ACTOS, POR MARCELINO DOMINGO

Extrenada con extraordinario éxito en el Teatro Principal de esta ciudad.

Véndese al precio de dos pesetas el ejemplar en la librería de las Hermanas Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.—Pueden también hacerse los pedidos de ejemplares directamente al autor, calle de la Rosa, 13, 2.º, en Tortosa, acompañando su importe en sellos de correos ó libranzas.

A. TORT NICOLAU

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta gratuita de 9 á 10 de la mañana
Mercaderes, 4, 2.º, TORTOSA

A VISO

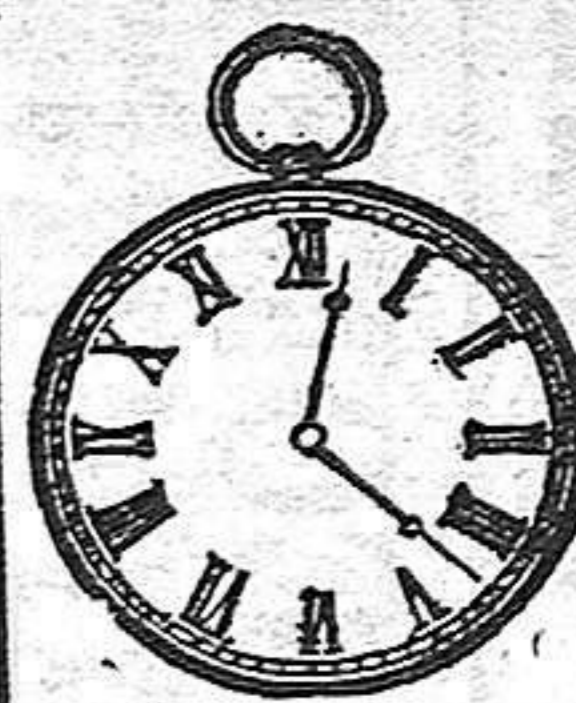
Un jóven que ha cursado el bachillerato y tiene buen carácter de letra, desearía una colocación, por modesta que fuese. Informarán en la imprenta de este periódico.

RELOJERIA

LA ESMERALDA

DE

JOSÉ LOPEZ Y HERMANO



Compra toda clase de oro viejo, plata, platino y dentaduras. Se componen relojes y alhajas. Se hacen dorados de todas clases.

Carbó, 21—TORTOSA

VINOS DE MESA

Los hay de excelente calidad en el acreditado almacén de D. Emilio Nomen, San Blás, 26, los cuales, tanto por su inmejorable calidad, como por su pureza, se recomiendan.

San Blás 26, TORTOSA

TRASLADO

de la casa de comida y bebida propiedad de don Carlos Regatado, en la misma calle Plaza de Armas frente al Mercado, núm. 39.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSÉ DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Hospedajes á diario: 5 pesetas. Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA

DEL DR. CALDEIRO
El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Clística; la Disyágia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

AGUAS LAS MÁS ARSENICALES Y NITROGENADAS. HERPÉTICAS Y VIAS RESPIRATORIAS.
CARDÓ Curación de las enfermedades

Clima muy seco. **Provincia de Tarragona**

TEMPORADA OFICIAL: 15 JUNIO A 15 SEPTIEMBRE

Nuevas instalaciones en la sala de inhalaciones y pulverizaciones. Baños y duchas. Restaurant y fonda de 1.ª y 2.ª Habitaciones para familias. Teléfono. **Nuevo itinerario:** Por el tren directo de Madrid de las nueve y tres cuartos de la mañana se despañan en Barcelona billetes directos combinados hasta Cardó. Al llegar á las tres y cuarto á Mora la Nueva se toman los carruajes del establecimiento que por la nueva, cómoda y pintoresca carretera van hasta el balneario. Tendrán preferencia en los carruajes los billetes combinados. De Tortosa saldrá diariamente un carruaje, desde la estación del ferro-carril, directo á Cardó, pariendo á la llegada del tren exprés de Valencia, ó sea á las 3'55 de la tarde.

Informes: Carmen, 25, colmado y chocolatería Liceo—BARCELONA

CABELLOS CALVICIE

SUERO BULBO CAPILAR

de C. E. UMBERT (Químico-farmacéutico)

Es la resolución de un gran problema científico. Es la reaparición del cabello, cuando por deficiencias en la raíz, ó bien se atrofia ó no llega á alcanzar su completo desarrollo. Es la de su colocación natural y de su conservación. Es en fin, la destrucción del microbio de la calvicie.

Pídase en las principales farmacias, droguerías y peluquerías.

Depósito Central: J. Uriach y Compañía.—BARCELONA.

EL DOLOR DE CABEZA

FENOL COMELERÁN

Aprobado y recomendado por la Muy Ilustre Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona

Anti-epidémico, anti-hemorrágico, anti-pútrido, cauterizador é insecticida

El Fenol Comeleraán es el preservativo más eficaz del Cólera, Fiebre amarilla, tífus y viruela.

Curación con la mayor prontitud las Quemaduras, Heridas, Sabañones, Varices, Sarna, Herpes, Picaduras, Mordeduras, Dolor de Oídos, etc.

Pídase en las principales farmacias y droguerías

DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y CIA. BARCELONA

Léase el folleto que acompaña á cada frasco y que se remite gratis á quien lo solicite

ENFERMEDADES DEL PECHO

Petes y edema pulmonar del Dr. Estanillo

Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de los bruscos cambios de temperatura, siendo la salvación de cuantos sufren ó están predispuestos á sufrir enfermedades del pecho.

Son, pues, dichos petes un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho: resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tisis, etc.

Un sinnúmero de periódicos y personalidades notables en medicina, que han visto por experiencia confirmados los notables efectos preservativos y curativos de los petes yodo-balsámicos del Dr. Estanillo, los recomiendan eficazmente.

Se vende en las principales farmacias, droguerías y establecimientos de ortopedia

Depósito Central: J. URIACH Y CIA.—BARCELONA

Pídase prospectos que se dan gratis.

Soportes y tarjetas

Se imprimen con prontitud y economía en la imprenta de este periódico.

¡Enfermos del Estómago! El Infalible Estomacal

Cura radicalmente todas las enfermedades del Estómago por crónicas que sean.

¡Cuatro años de observaciones siempre con éxito!

PREPARADO POR Pompeyo S. mó, Farmacéutico. Exigir su firma en tinta violeta al través de las etiquetas del frasco

Fórmula: MOMPOU y BELTRÁN; Diputación, 322, pral. 1.ª—BARCELONA

Los superiores y eficaces resultados que nuestro específico nos dá, permiten asegurar al público una PRONTA Y RADICAL CURACION DE TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, ya sean: dispepsias, vómitos, dolores, úlceras, etc., etc. Cura, además, los mareos en el mar y es de absoluta necesidad para los que deban navegar.

El Infalible Estomacal se distingue de cuantos específicos en su género se conocen, por varias cualidades importantísimas y que á continuación expresamos:

- 1.ª Obra con rapidez, pues desaparece el dolor á los quince minutos de la primera toma.
- 2.ª Deja al paciente completa libertad en la comida.
- 3.ª Cuatro frascos bastan para curar toda enfermedad.
- 4.ª No repugna al paladar.
- 5.ª Aumenta el apetito.
- 6.ª El tratamiento que requiere su uso es facilísimo.

Todas estas cualidades hacen de El Infalible Estomacal el específico más recomendable del día por lo muy arraigadas que están las enfermedades del estómago y lo difíciles de curar; pero El Infalible Estomacal vence toda dificultad.

OBSERVACIÓN: Para curar radicalmente es necesario usar:

1 frasco	el que haya padecido durante	2 años ó menos.
2 »	»	5 »
3 »	»	10 »
4 »	»	20 » ó más.

Recomendamos se siga escrupulosamente esta observación; de lo contrario, la curación no es segura; es decir: la enfermedad podría renacer según el caso. Los frascos deben tomarse sin interrupción.

Precio: 4 pesetas. Exigir nuestra Marca de Fábrica registrada.

DE VENTA

En Tortosa: Droguería de Enrique Carpa, Plaza de la Fuente.—En PINELL: DOMINGO ESPINÓS.—En Barcelona, Farmacia SIMÓ: Ronda San Pablo, 2.—Droguería de S. BANUS: Jaime I, 18.—En Valencia: Hijos de Blas Cuesta, Plaza Mercado, 71 (Droguería de San Antonio).

PIDANSE PROSPECTOS

MADRES LA DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita la BABA durante el período crítico de su dentición, brotan fuertes dentaduras, les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día

Vale la caja grande 1 peseta
» » » pequeña 0'50 »

Pedid un librito gratis en todas las Farmacias y Droguerías

Antonio Oliveres, acepta toda clase de géneros á compra firme ó la comisión y ofrece sus servicios como á Representante.

Oferias: Ronda San Pedro, 62—BARCELONA

MEDIANA DE ARAGON

AGUAS Y SALES NATURALES PURGANTES

SULFATADAS e SODICO e LITINICAS

MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

SON DE EFECTO SEGURO

NO IRRITAN JAMAS

Recomendadas por los más eminentes

MEDICOS

DIURETICAS e DEPURATIVAS e LAXANTES

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor Agua de Mesa, la que no tiene rival para todas las enfermedades de ESTÓMAGO, HÍGADO, RIÑONES e INTESTINOS.

Infalible contra la Obesidad

Bicarbonatadas-Sódicas-Litínicas

Cada caja contiene 10 paquetes y se preparan 10 litros de ACUA del PILAR.

Venta en todas las Farmacias.

Depósito en Tortosa: casa D. ENRIQUE CARPA.

Agentes generales: FRES. Jové y Blanc. Plaza de las Beatas, 3 y 4.—BARCELONA.

SALES PARA LOCION Y BAÑO

obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Eficacísimas contra el REUMATISMO, la GOTA y ARTRITISMO en todas sus manifestaciones.

De seguro éxito en el HERPETISMO, ESCROFULISMO, ECZEMAS y demás enfermedades de la piel.

INMEJORABLES para las afecciones del aparato GÉNITO-URINARIO de la mujer.

